

1.1.CÓDIGO DEL PROYECTO

1POL279

1.2.DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

OBSERVATORIO PERMANENTE DE CONFLICTOS SOCIO-LABORALES.
SANTA FE

1.4. RADICACIÓN DEL PROYECTO

Dependencia: FACULTAD DE CA. POLITICA Y RR.II.

Unidad Ejecutora: Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo

1.5.TIPO DE INVESTIGACIÓN

Aplicada

1.6.DISCIPLINA, INTERDISCIPLINA Y ESPECIALIDAD

Tipo de Actividad: Interdisciplinar

| DISCIPLINA | ESPECIALIDAD |
|---|---|
| Ciencia politica y administracion publica | Otras |
| Sociologia | Organización social, estructura e instituc. |
| Trabajo social | Organización social |

1.7. RESUMEN TÉCNICO

Nuestro proyecto de investigación, propone la puesta en marcha de un Observatorio Permanente, como tecnología de abordaje de la conflictividad social-laboral de la provincia de Santa Fe.

El presente trabajo tiene por objetivo la sistematización, clasificación y análisis de la conflictividad laboral y de los procesos de despidos, cesantías y suspensiones que se han registrado al interior de la provincia de Santa Fe, en el sector privado, desde el cambio de signo de gobierno a nivel nacional. Nos proponemos poder realizar un seguimiento cercano de este nuevo escenario para los trabajadores y trabajadoras así como producir informes periódicos, tanto académicos como de divulgación. Entendemos esta función como una responsabilidad política y social de un centro de investigaciones de una Universidad pública, dedicado a los estudios del trabajo.

Para ello, tomamos los sectores de actividad económica rubricados por Administración Federal de Ingresos Públicos: Finanzas, seguros y bienes raíces; Agricultura, pesca y alimentación; Manufacturas; Construcción; Comercio Mayorista y Minorista; Servicios; Transporte y servicios públicos. Las fuentes de las que se proyecta obtener la información son: Boletín oficial; programas y proyectos de política pública; legislaciones; convenios colectivos de trabajo; acuerdos paritarios; comunicados y boletines sindicales y de otras organizaciones de la sociedad civil ligadas al ámbito del trabajo y fuentes periodísticas -dos diarios nacionales; diarios de impronta regional de los conflictos identificados; redes sociales y fuentes periodísticas alternativas-. A los fines de sistematizar esta información se elaborará una matriz de datos a modo de herramienta de trabajo para la unificación de la información. La misma será acompañada con la producción de informes por sector estructurados en tres líneas que serán los ejes fundamentales de observación y relevamiento: transformaciones del Estado/Gobierno y sus estrategias de intervención y las medidas aplicadas; el impacto de las mismas sobre cada uno de los sectores de actividad – con especial atención en los impactos sobre los puestos de trabajo-; y los conflictos y las estrategias de resistencia desplegados por los trabajadores y trabajadoras. A los fines de complementar la información relevada, se prevé la realización de entrevistas con referentes del ámbito del trabajo –dirigentes sindicales, trabajadores y trabajadoras, referentes del sector empresarial, funcionarios públicos, entre otros-.

Como afirma Herrera (2006), “los observatorios no entienden que la observación sea un fin en sí mismo sino que son conscientes de que se trata de un medio. Es decir, no observan sólo por observar, sino que observan para algo”. Ese “algo” da cuenta de la intencionalidad

política de los observatorios, sobre todo aquellos propios de las ciencias sociales. No es extraño entonces que surjan y proliferen en momentos de profundos cambios en el contexto histórico y social.

1.8. PALABRAS CLAVES

Observatorio Conflictividad Trabajo

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

¿El proyecto es continuidad de uno anterior? **No**

2.1. ESTADO ACTUAL DE LOS CONOCIMIENTOS SOBRE EL TEMA

EL 10 de diciembre de 2015, tras el triunfo electoral de la alianza Cambiemos, Mauricio Macri inició su mandato como Presidente de la Nación. Este cambio supuso, en términos de García Delgado (2016) “la vuelta del poder al poder”. Es decir, que con el ascenso de la coalición política liderada por el partido Propuesta Republicana –PRO-, el poder fáctico y corporativo de las empresas más concentradas, cuenta ahora también con el poder del Estado.

Sin embargo, tal como señala el documento de trabajo de agosto del 2016 del Centro de Investigación y Formación de la República Argentina –CIFRA-, esta vuelta presenta al menos dos elementos novedosos. En primer lugar, es la primera vez que esto se produce a través del voto ejercido democráticamente, es decir, sin fraude ni golpe de estado. En segundo lugar, supone el retorno al patrón de acumulación basado en la valorización financiera del capital vigente entre 1976 y 2001. Sin embargo, mientras que en dicho período los grupos económicos locales y los grandes terratenientes pampeanos constituyeron la fracción hegemónica dentro del bloque de poder; en la actualidad son bancos transnacionales y empresas extranjeras quienes ocupan dicha posición.

Esta conformación de la fracción hegemónica, explica la celeridad con que se adoptaron las medidas orientadas a la desregulación del mercado financiero: la eliminación de los controles cambiarios, la apertura del movimiento y el blanqueo de capitales, la emisión de deuda para el pago a los holdouts, el incremento de las tasas de interés.

Sin embargo, esta estrategia de gobierno trasciende el ámbito de las finanzas. Enraizado en una concepción ideológica neoliberal, inicia la aplicación de un plan económico ortodoxo que permita el ajuste de las variables macroeconómicas. Medidas económicas como la devaluación, la eliminación del financiamiento de programas de bienestar social, la quita de subsidios en las tarifas de luz y gas, la reducción o eliminación de retenciones a cereales y minerales y la eliminación de los derechos de exportación industrial, la apertura de importaciones, etc., se orientan en dicha dirección: la búsqueda de “equilibrios” fiscales y comerciales en las principales variables macroeconómicas.

Independientemente de que estas medidas sean públicamente presentadas como el producto de decisiones técnicas en materia económica, es importante remarcar su carácter inherentemente político. Esto no sólo en tanto suponen decisiones respecto de asuntos y recursos que son públicos -y por lo tanto comunes- sino también porque son el producto de un determinado estado de relaciones de fuerza, en función del cual se distribuyen los costos y los beneficios que dichas decisiones generan. En este sentido, la re-edición de medidas neoliberales, robustecidas por una mirada neo-conservadora/oligárquica apuntalan directamente a la transformación del aparato productivo, transfiriendo el ingreso de los trabajadores hacia los sectores más poderosos de la economía: bancos transnacionales, empresas dedicadas a la producción y el refinamiento de hidrocarburos, compañías distribuidoras de electricidad, exportadores de materias primas, aparecen entre los grandes beneficiados por dichas decisiones(1).

Las economías regionales y las Pequeñas y Medianas Empresas –PyMES- que producen fundamentalmente para el mercado interno, por el contrario, se vieron obligados a enfrentar de manera simultánea el incremento del precio a) de los insumos que se cotizan a precio dólar, a partir de la devaluación y b) de la energía, a partir del incremento de las tarifas de luz y gas. Esto supuso un importante aumento en los costos de producción, que se vio trasladado al precio final del producto sin que redundara en un mejoramiento de sus márgenes de rentabilidad. Estas condiciones, sumadas a un contexto generalizado de contracción en el consumo y de apertura indiscriminada de las importaciones ha generado un entorno de particular incertidumbre para ambos sectores(2).

Las y los trabajadores, han sido sin lugar a dudas, los grandes perjudicados en el nuevo contexto. Desde el inicio de la gestión de Cambiemos, se registra estimativamente la

pérdida de alrededor de 200.000 puestos de trabajo (CEPA, 2016), contabilizados entre despidos, cesantías, suspensiones, retiros voluntarios y cierre de establecimientos productivos. Esto dentro del trabajo registrado, es decir, sin contar los puestos informales que son de difícil registro, pero, como refiere Artemio López (2016): “normalmente en coyunturas de baja del consumo interno son más intensos que en el sector formal”. Lo que la cifra podría calcularse en 250 mil puestos de trabajo perdidos⁽³⁾. Este proceso, que se inició en el sector público a partir de la implementación de una estrategia de reducción sistemática de plantillas de trabajadores -producto a su vez del desmantelamiento de áreas estatales y del vaciamiento de programas de políticas públicas específicos- se trasladó rápidamente al sector privado, donde las PyMES emplean el 70% de los trabajadores del país.

Frente a esta situación, y aún ante el desconcierto colectivo generado por la estrategia de “shock” elegida por el gobierno, los actores que se alinean entre los que han debido enfrentar los costos de este proceso, han ido organizando espacios de encuentro e implementando acciones de resistencia. La unificación de la Confederación General del Trabajo (CGT) es una clara muestra de ello. A su vez, han ido proliferado también en estos meses, un conjunto de nuevos colectivos de resistencia que, en tanto que establecidos por fuera de los canales institucionales habituales y proponiendo alianzas quizás inesperadas, no pueden ser analizados con las categorías que tradicionalmente se utilizan para pensar la conflictividad laboral. Es lo que ocurre por ejemplo con la conformación de las multisectoriales que han encabezado la batalla contra el aumento de las tarifas de servicios públicos y algunas estrategias elaboradas de manera conjunta por propietarios y empleados de pequeñas y medianas empresas con el objetivo de conservar los puestos de trabajo. Son justamente estas instancias, los procesos sociales a través de los cuáles se conforman, el análisis de las prácticas que proponen y la manera en que estas últimas son significadas, los elementos que nos interpelan en esta coyuntura. Nos interpelan como académicos y como trabajadores que estudian el trabajo.

En esta línea, nuestro proyecto de investigación propone la puesta en marcha de un Observatorio como tecnología de abordaje de los conflictos socio-laborales suscitados a partir del cambio de las políticas nacionales relativas al empleo y a la conflictividad laboral en general.

Entendemos que un Observatorio se orienta específicamente a la producción y elaboración de datos focalizados sobre un sector de la realidad caracterizado por su complejidad, como es el caso de los conflictos socio-laborales. Huelga señalar que en el mismo interactúan factores estructurales, relacionales y subjetivos. Precisamente es a partir de esa complejidad de nuestro objeto de estudio que nos parece importante considerar algunos aspectos que ayudan a especificar este recurso. El primero de ellos es señalado por Angulo (2009) y referido “al problema de la saturación de datos que por su volumen creciente lleva a perder la percepción global del fenómeno observado, y crea la obligación de transformar los datos en información, de manera que puedan aportar elementos de decisión”. Por ello, el mismo autor destaca que un elemento fundamental es el contraste, cualquier dato que pueda mostrarse como diferente del resto. Se presenta entonces el segundo aspecto específico del observatorio, el de resaltar determinados rasgos del contexto, en vistas a su consideración por aquellos que toman decisiones en el campo abordado. Surge así el tercer aspecto característico de los observatorios, tal como afirma Herrera (2006), “los observatorios no entienden que la observación sea un fin en sí mismo sino que son conscientes de que se trata de un medio. Es decir, no observan solo por observar, sino que observan para algo”. Ese “algo” da cuenta de la intencionalidad política de los observatorios, sobre todo aquellos propios de las ciencias sociales. No es extraño entonces que surjan y proliferen en momentos de profundos cambios en el contexto histórico y social.

Notas al pie:

1. Sólo a modo de ejemplo puede citarse: un informe sobre bancos del Banco Central que señala que los bancos privados registraron una ganancia de 12.251 millones de pesos en febrero, con un incremento del 61,9 por ciento respecto del mismo mes del año pasado <http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-297309-2016-04-19.html>

2. Según un informe elaborado en mayo por el Centro de Economía Política Argentina (CEPA) sobre el análisis de cinco complejos productivos, la devaluación del tipo de cambio y la quita de retenciones no han dinamizado las exportaciones, puesto que el “efecto precio” resultante de la alteración del tipo de cambio, sólo favoreció a un puñado de exportadores dejando afuera a la amplia mayoría de los productores. La concentración sectorial determinó una apropiación diferencial de los excedentes dejando fuera a los eslabones más

débiles de la cadena de los significativos aumentos de precios a los consumidores.
<http://centrocepa.com.ar/informe-sobre-economias-regionales-mayo-2016/>

3. Relevamiento Consultora Equis, sobre datos de AFIP/SIPA /mayo 2016.

2.2.OBJETIVOS DEL PROYECTO (contribución al avance del conocimiento científico y tecnológico)

Objetivo general:

Generar y establecer un Observatorio Permanente para la sistematización, clasificación y análisis de la conflictividad socio-laboral y de los procesos de despidos, cesantías y suspensiones de la provincia de Santa Fe, en el sector privado, desde el cambio de signo de gobierno a nivel nacional -del año 2015- y las estrategias de resistencia que despliegan los trabajadores y trabajadoras ante los mismos.

Objetivos específicos

1. Realizar un monitoreo de la conflictividad socio-laboral del sector privado en la provincia de Santa Fe.
2. Producir información periódica para su difusión académica y de divulgación general respecto de la conflictividad socio-laboral del sector privado en la provincia de Santa Fe.
3. Analizar las estrategias de resistencia desplegadas por los trabajadores y trabajadoras ante los escenarios de conflictividad socio-laboral indagados.

2.3. METODOLOGÍA

El presente proyecto plantea un abordaje de tipo cuantitativo y cualitativo ya que prevé la recolección y producción de información estadística respecto de los despidos, cesantías y suspensiones que se han registrado al interior de la provincia de Santa Fe, en el sector privado a partir del cambio del signo de gobierno a nivel nacional del año 2015. Del mismo modo, se servirá de herramientas de tipo cualitativo para complementar el análisis estadístico y para abordar las estrategias de resistencia desplegadas por los trabajadores y trabajadoras ante los escenarios de conflictividad.

Para llevar adelante el monitoreo propuesto, se elaborará una matriz de datos a modo de herramienta de trabajo para la unificación de la información cuantitativa relevada y producida respecto de despidos, cesantías y suspensiones del sector privado. Los sectores de actividad económica que serán relevados, surgen de una reelaboración propia de los sectores rubricados por Administración Federal de Ingresos Públicos, quedando conformados y delimitados para este proyecto como: Finanzas, seguros y Bienes raíces; Agricultura, pesca y alimentación; Manufacturas; Construcción; Comercio Mayorista y Minorista; Servicios; Transporte y servicios públicos.

Las fuentes de las que se proyecta obtener la información son: Boletín oficial; programas y proyectos de política pública; legislaciones; convenios colectivos de trabajo; acuerdos paritarios; comunicados y boletines sindicales y de otras organizaciones de la sociedad civil ligadas al ámbito del trabajo y fuentes periodísticas: dos diarios nacionales; diarios de impronta regional de los conflictos identificados; redes sociales y fuentes periodísticas alternativas.

Del mismo modo, se estipula la realización de entrevistas con referentes del ámbito del trabajo –dirigentes sindicales, trabajadores y trabajadoras, referentes del sector empresarial, funcionarios públicos, entre otros-, las cuales, junto con la información cuantitativa producida y el relevamiento realizado con las fuentes mencionadas tendrán como resultado la producción de Informes Periódicos de carácter académico y de divulgación general. Los mismos se estructurarán a partir de tres ejes de análisis: Transformaciones del Estado/Gobierno y sus estrategias de intervención y las medidas aplicadas a partir de diciembre del 2015; el impacto de las mismas sobre cada uno de los sectores de actividad –con especial atención en los impactos sobre los puestos de trabajo- ; los conflictos suscitados y las estrategias de resistencia desplegadas por los trabajadores y trabajadoras ante los mismos.

2.4. INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE EN LA UNIDAD EJECUTORA

El Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo (CIET) de la Facultad de Ciencia Política y RR.II de la UNR cuenta con la siguiente infraestructura: oficina propia, dos computadoras, dos impresoras, una notebook y biblioteca física y digital propia sobre temas referentes a la problemática laboral, la conflictividad social y demás temas específicos.

2.5. BIBLIOGRAFIA

- Angulo Marcial, N. (2009): ¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones? Innovación Educativa, vol. 9, núm. 47, abril-junio, Instituto Politécnico Nacional, Distrito Federal, México.
- Arfuch, L. (comp.): (2005). Identidades, sujetos y subjetividades. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Arceo, N., et al. (2016): Informe de coyuntura N° 20. Agosto 2016. CIFRA. Buenos Aires.
- Arceo, N., et al. (2016): Informe de coyuntura N° 19. Mayo 2016. CIFRA. Buenos Aires.
- CEPA (2016) Informe sobre Economías Regionales Mayo 2016. Disponible en <http://centrocepa.com.ar/informe-sobre-economias-regionales-mayo-2016/>
- Edwards, P.K. (1993). "El conflicto laboral: temas y debates en la investigación reciente". Cuadernos de Relaciones Laborales, n° 3. Madrid: Editorial Complutense.
- Foucault, M., (2007): Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de Fance 1978-1979. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gago, V. (2014): La razón neoliberal. Economías barocas y pragmática popular. Buenos Aires: Tinta y Limón.
- García Delgado, D. (2016): La Modernización del Estado en Revista Estado y Políticas Públicas N° 6. Año 2016. ISSN 2310-550X pp. 13-17
- Herrera Damas, S. (2006): El porqué de los observatorios de medios latinoamericanos. Revista Latina de Comunicación Social, 61. Recuperado el 15 de agosto de 2016, de <http://www.ull.es/publicaciones/latina/200621HerreraS.htm>
- Murillo, S. (2011): La nueva cuestión social y el arte neoliberal de gobierno. Cátedra Paralela, Issue 8, pp. 9-32.

3. IMPACTO DEL PROYECTO

3.1. CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El equipo de investigación está compuesto por integrantes especialistas en la temática abordada, docentes de las carreras de Ciencia Política, Comunicación Social y Trabajo Social, graduados, alumnos y becarios.

El presente proyecto supone un gran aporte para la formación de recursos humanos ya que cuenta con alumnos que se encuentran finalizando sus estudios de grado y se encuentran realizando sus primeras experiencias de formación en el ámbito de la investigación científica.

Además el presente proyecto integra a docentes investigadores que se encuentran en su etapa de formación de posgrado, incluyendo a becarios de CONICET. El proyecto les brindará a los mismos un ámbito de discusión en complemento a la formación doctoral a la que aspiran.

Se han previsto seminarios de estudio y debate para consolidar el corpus teórico de todos los miembros. Se considera al trabajo interdisciplinario y participativo fundamental para la formación del equipo de investigación durante el transcurso del proyecto.

3.2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

- Colaboración, asesoramiento y difusión entre los sectores involucrados
- Producción de conocimiento al servicio de la elaboración de Políticas Públicas relacionadas con los sectores pertinentes.
- Fortalecimiento de un sistema de información sobre la conflictividad socio-laboral para favorecer el debate público en la sociedad santafesina.

3.3. PERSPECTIVAS DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS

- Aportar datos que incentivan y favorecen la discusión de ideas y políticas para la acción.
- Producir de forma constante y comparable información para un tema/ problemática.
- Brindar soporte de información cualitativa y cuantitativa para facilitar los procesos de toma de decisiones de especialistas como también para actores sindicales, estatales y/o gubernamentales, empresarios, académicos, etc.
- Producir y/o utilizar información relevada por el Observatorio como insumo en el proceso de extensión de la Universidad, entendiendo a ésta como una organización social con capacidad y deber de transferencia de sus saberes, tecnologías y procesos.
- Difundir resultados en espacios académicos y en organismos específicos de la problemática.
- Presentar avances y conclusiones en Jornadas, Congresos, y otros eventos científicos que

se evalúen como oportunos.

6.1. INTEGRACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

APELLIDO Y NOMBRE: VALENTINO NORMA B.
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Director

APELLIDO Y NOMBRE: Rubio Raquel
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Integrante

APELLIDO Y NOMBRE: Perbellini Melina
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Codirector

APELLIDO Y NOMBRE: Carpinetti Juliana
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Becario

APELLIDO Y NOMBRE: Mascheroni Julieta Carla
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Integrante

APELLIDO Y NOMBRE: Grappa Matías José
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Auxiliar

APELLIDO Y NOMBRE: Álvarez Andrés
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Auxiliar